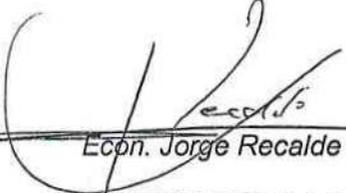


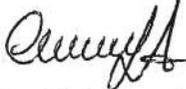
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JARDIN LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

En la ciudad de Quito, a trece de febrero del dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles La Rábida No. Veinte y seis guión setenta y uno y La Pinta, de esta ciudad de Quito, de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario La Hora del lunes tres de febrero del mismo año, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía JARDIN LOS ARUPOS JARDINARUP S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la reunión el Econ. Jorge Recalde y actúa como Secretario Ad Hoc la Srta. Silvia Acosta. El Presidente pide que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se hallan presentes los señores accionistas representado un total de 2.240, equivalente al 80% del capital; en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 10H00 el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura a la Convocatoria cuyo texto es el siguiente " CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JARDIN LOS ARUPOS JARDINARUP S.A."; De conformidad con el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, convoco a los Señores Accionistas de la Compañía JARDIN LOS ARUPOS JARDINARUP S.A. a la junta General Ordinaria que tendrá lugar el día JUEVES 13 DE FEBRERO DEL 2014, A las 10H00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle La Rábida N26-71 y la Pinta de esta ciudad de Quito. A esta Junta se convoca especialmente al señor Comisario. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Conocimiento del Informe del Gerente General; 2. Conocimiento del Informe del Comisario; 3. Presentación y aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013; 4. Destino de Utilidades. **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** El Econ. Patricio Ávila Rivas, Gerente General da lectura al informe anual del Ejercicio Económico del año 2013, pone en conocimiento de los Accionistas su gestión económica y las diferentes actividades efectuadas por la Compañía JARDIN LOS ARUPOS JARDINARUP S.A. durante el año 2013, pone a consideración de la Junta el indicado informe anual.- La Junta General luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar dicho informe. **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.-** La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario. Este informe es sometido a consideración de la Junta General, la misma que luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad. **TERCER PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.-** La Gerencia General pone a consideración de los señores Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013, con la indicación de que los mismos con sus anexos e informes estuvieron a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Gerencia General de la Compañía, con la debida anticipación. La junta General en conocimiento del punto del orden del día que se encuentran tratando, resuelven aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías. En cumplimiento de la resolución N° 03.Q.ICI.002 de 11 de febrero del 2003 emitida por la Superintendencia de Compañías. **CUARTO PUNTO.- DESTINO DE UTILIDADES.-** El Econ. Patricio Ávila Rivas, Gerente General de la Compañía expone a la Junta que durante el Ejercicio Económico 2013 de la Compañía JARDIN LOS ARUPOS JARDINARUP se decida no repartirlas. Luego de las deliberaciones del caso la Junta General decide aprobar por unanimidad este

punto. Siendo las 12H00, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. A las 12H15 se reinstala la sesión de Junta y se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los Señores Accionistas, conjuntamente con la Secretaria.



Econ. Jorge Recalde
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Srta. Silvia Acosta
SECRETARIO AD-HOC